JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO No. 11008352024*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE.
NUMERO	**11008352024**
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	**FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA**
SUPERVISOR	**STEFANNI SANCHEZ RAMIREZ**
VALOR INICIAL	**MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.774.411.776)**
PLAZO INICIAL	01 ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CDP	145724
RPC	183124
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIÓN 1	**DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.400.000)** por concepto de adición al contrato No. 11008352024, por concepto de dotación personal celebración de cumpleaños de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en las modalidades de acogimiento familiar – Hogar Sustituto-, Casa Hogar e Internado"
ADICIÓN 2	**OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000)** Adición al contrato No. 11008352024, por concepto del rubro C4602-1500-10-704040-4602014-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN ELRESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
ADICIÓN 3	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)** por concepto de Adición al contrato No. 11008352024, por concepto del rubro C4602-1500-10-704040-4602014-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
ADICIÓN 4	**CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($196.054.336)** por concepto de adición y prorroga por Veintinueve (29) días al contrato de aporte *11008352024*, a partir del 1 al 29 de Diciembre 2024 y reinversion de recursos no ejecutados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

PÚBLICA

LIBERACIÓN	**TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.697.659)** por concepto de LIBERACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS POR BAJA COBERTURA EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024.
PRORROGAS	1 AL 29 DE DICIEMBRE 2024.
SUSPENSIONES	NINGUNA
VALOR TOTAL	***DOS MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($2.089.168.453).***
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición al contrato de aporte 11008352024, para la adquisición de elementos de dotación de los NNAJ y las orientaciones que el supervisor indique. Y reinversión de recursos no ejecutados en los meses de octubre y noviembre de 2024.
VALOR ADICIONAR	**VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($26.982.342)**
CDP	145724
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán mensualmente previa presentación de los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato junto con los documentos establecidos en el contrato.
PRORROGA	No Aplica.
SUSPENSION	No Aplica
LIBERACION	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención al memorando **20242000000156713** *Orientaciones frente celebración decembrina, cena navideña y entrega de obsequio navideño a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en los servicios de Protección de acuerdo con los Lineamientos de Programación vigentes y la* Resolución 5250 del 14 de Noviembre de 2024, se hace necesario *tramitar adición a los contratos de aporte por la dependencia 123 -MODALIDADES DE ACOGIMIENTO.*

El contrato de aporte cuenta con un recurso de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.297.658),** el cual corresponde a las inejecuciones presentadas durante los meses de

octubre y noviembre de 2024 por concepto de bajas coberturas, el ICBF Regional Bogotá no procederá con la liberación de estos recursos, si no por el contrario, los mismos serán reinvertidos para complementar el valor requerido para la cena navideña y entrega de obsequio navideño.

Y teniendo en cuenta que el valor total para garantizar la *celebración decembrina, cena navideña y entrega de obsequio navideño* a los beneficiarios es de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($31.280.000),** se requiere de realizar adición por valor de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. ($26.982.342).**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Contrato	Modalidad	Rubro	Denominación	Dependencia	Concepto	Valores
11008352024	INTERNADO 0 – 8 AÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123	VALOR TOTAL DE LA CELEBRACION DECEMBRINA	$ 31.280.000
					VALOR A REINVERTIR POR INEJECUCIONES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024.	-$4.297.658
					VALOR A ADICIONAR	$ 26.982.342

Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior con la presente solicitud, se modificarán las siguientes Cláusulas Contractuales:

CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO, *EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDARA EN:* ***DOS MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($2.116.150.795).***

Todas las demás estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de aporte No**.11008352024** no son modificados por la presente modificación, por lo tanto, continúan vigentes sin variación alguna.

ANEXOS	CDP Y PACCO

STEFANNI SANCHEZ RAMIREZ
Supervisora del contrato

Proyectó y elaboró: Luis David Peña Gómez – Apoyo a la Supervisión Finar

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012